

Teólogos españoles escriben al Papa para que convoque un sínodo que arregle el "escándalo" de las inmatriculaciones

Madrid, 2 Jul. (Europa Press) -

Un grupo de teólogos y cristianos de base de España han escrito una carta al Papa Francisco para proponerle que convoque una asamblea nacional conjunta de obispos y seglares, una especie de "sínodo", a principios del año 2022, para arreglar el "escándalo" de las inmatriculaciones e ir al "problema de fondo", que consideran que es la financiación de la Iglesia católica en España.

"En esa carta, además de explicar brevemente lo que está ocurriendo con las inmatriculaciones, y dado que es un problema tan serio, escandaloso y grave, proponemos una asamblea nacional conjunta de obispos y seglares para tratar este problema que, a nuestro modo de ver, tiene relación muy directa con la financiación de la Iglesia en España", ha explicado a Europa Press el teólogo y cofundador de Redes Cristianas, Evaristo Villar, uno de los firmantes de la misiva.



En la carta, adelantada por 'El País' y a la que ha tenido acceso Europa Press, la Comunidad Santo Tomás de Aquino, las Comunidades Cristianas Populares, Cristianos y Cristianas de Base de Madrid y Redes Cristianas, se dirigen al Papa Francisco "con el debido respeto y cariño hacia su persona" para "confiarle fraternalmente una preocupación y pedirle una palabra de apoyo".

"Nos preocupan mucho las noticias que, casi a diario, están apareciendo en la prensa española sobre el fenómeno, típicamente español, de la inmatriculación de bienes histórico-culturales públicos, hecha por la Iglesia católica --al amparo de una ley franquista que concedía privilegio registral a los obispos católicos y que se continuó durante la democracia hasta abarcar un período de unos 80 años--", explican en la misiva.

Según precisan, "se dan cifras verdaderamente escandalosas y albergan edificios e inmuebles tan emblemáticos en la cultura hispana como la Mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla o el Románico Asturiano".

En este sentido, añaden que se sienten "hondamente interpelados y preocupados por el descrédito y el rechazo que hechos como estos está provocando la imagen pública de la Iglesia" en España y ante la respuesta "más bien tibia y defensiva que está ofreciendo la jerarquía".

Villar precisa a Europa Press que, con esta carta, quieren expresar la "vergüenza" que sienten al ver que "la Iglesia está embarrada en estas cosas" y que "los obispos más bien se ponen a la defensiva" pues, ante la lista publicada por el Gobierno con 34.961 bienes inmatriculados por la Iglesia, los prelados "prácticamente la han saludado como una amnistía para todas las inmatriculaciones".

El teólogo explica que muchas de estas inmatriculaciones se han realizado "porque dejan dinero", como "la Mezquita de Córdoba", de la que "se habla que se reciben muchos millones de las visitas". Esto ocurre, a su juicio, porque uno de los problemas que tienen los obispos es que "no tienen dinero para atender las necesidades de las diócesis y acuden a estas trampas".

Por todo ello, han reclamado al Papa que "intervenga". "La forma de hacerlo sería ayudar a los obispos a que se pudiera convocar una asamblea de toda la Iglesia para arreglar este problema", ha insistido Villar, añadiendo que "el dinero debería ser lo menos importante en una confesión".

Chocan con el Evangelio y la doctrina de Francisco

En la carta --que también han enviado a todos los obispos, religiosos y religiosas y cristianos--, también ponen de manifiesto que las inmatriculaciones chocan con la Biblia y con la doctrina del Papa Francisco.

"Si hay un mensaje claro en el Evangelio es que la apropiación de bienes va en contra de la gran espiritualidad del Evangelio. Por ejemplo, le dice Jesús al joven rico: 'Vende todos tus bienes y dalos al pobre'. Eso la Iglesia actual no lo ha entendido", lamenta Villar.

En cuanto a la doctrina de Bergoglio, recuerda que el Pontífice argentino siempre ha apostado por "una Iglesia de puertas abiertas", ha condenado el capitalismo "que mata" y ha dicho que la propiedad privada "no es un derecho absoluto".

Los firmantes han enviado la carta a través de la Nunciatura española para que la remitan por valija diplomática, y por otro lado, también la han enviado directamente por correo certificado a la residencia Santa Marta.